

...mezquinas, que en estricta justicia deben aumentarse.

No creo que al aumento de esas asignaciones se oponga el Concordato como indicaba el señor Alba; Si precisamente el Concordato previene ese aumento!

Se comprende extraordinariamente que tanto escrupulos sientan de tocar al Concordato y de legislar únicamente por el Estado español en ciertas materias ó sobre ciertas materias que se refieren al Concordato, quienes constantemente lo han estado vulnerando en materias sancionadas y que, por consiguiente, sin el acuerdo con la otra Potestad no han podido ser objeto de medidas ningunas, no sólo por parte de los Gobiernos, sino ni aún por parte del Parlamento español. Un ejemplo de ello es la enseñanza que el Concordato somete á la vigilancia de los señores Obispos y no por una ley votada en Cortes, sino simplemente por una circular de un ministro, que es completamente vulnerado, infringido, el Concordato en este punto importantísimo y esencial. Repito que es muy extraño y muy de sorprender si fuera porque estamos curados de espanto—que se muestren tan escrupulosos ahora de tocar el Concordato por parte del Gobierno español y por parte de las Cortes españolas, para mejorar la situación económica del Clero, los que tantas veces lo han venido infringiendo en puntos tan esenciales como aquel á que me he referido.

Consta, pues, estas reservas más haciendo constar también explícitamente que por todo ello no puedo suscribir enteramente la fórmula, y que tan sólo la votaría si se sometiera á votación, por lo que tiene de mejora para una parte del Clero tan necesitado y que debe ser atendida en justicia por el Estado, con tanta más razón cuanto que todo lo que el Estado haga en este sentido tiene el carácter de una compensación justísima—no lo olvidéis señores diputados—porque el Estado español asume la obligación de atender al culto y Clero en compensación de los bienes eclesiásticos de que se incautó y está seguros de que nosotros iríamos gustosísimos á la independencia económica entre la Iglesia y el Estado á condición de que se reintegraran, no ya todos, sino una parte al menos de los bienes de la Iglesia, de que tan injustamente se apoderó el Estado español. Además, de que en esto había de desaparecer otra cosa, que también está pesando ahora como una losa de plomo sobre la Iglesia en España: el Patronato que originariamente se concedió á la Corona de España por los grandes servicios que prestó á la Iglesia, pero que ahora, de hecho, lo están ejerciendo los Gobiernos.

Y con esto, no tengo más que decir, pues me hago cargo de las circunstancias, sino que de lo á salvo mi criterio y hago constar que únicamente con estas salvaduras y con estas limitaciones y protestas, yo, en el caso de someterse á votación esa fórmula, la daría mi voto.

LO QUE DICE EL SR. GARRAN

El diputado señor Garran nos ruega hagamos constar que está conformado en un todo con las anteriores manifestaciones de nuestro querido director señor Senante, y añade que dió su voto á la fórmula con las salvaduras expuestas por éste.

CRONICAS LIGERAS

No era tan malo

Los aliados, durante la guerra hicieron creer al mundo que la existencia de un militarismo alemán. Como éste era una ficción, los aliados se encontraron con un gran margen, para volcar cuantas invenciones se les ocurrieran. Una de esas invenciones fué la del oficial alemán orgulloso, despótico y tirano. Se decía que en Alemania todo el mundo estaba obligado á rendir vasallaje al militar. Cuando un militar entraba en un tranvía todos los ocupantes civiles se levantaban de sus asientos á fin de que el recién llegado escogiese el sitio en que más le apeteciese. Decían los aliados que el oficial alemán no utilizaba la lengua para hablar. Se servía del látigo. Ah! el látigo.

Cuántos párrafos detonantes y de finitivos han construido! Y dibujos! Los dibujantes se hubieran visto muchas veces negros, para dar una idea aproximada del militarismo alemán. De no haber existido la inventiva del látigo. Los aliados fueron unos buenos chicos, especialmente para los malos dibujantes y los literatos pe-

destres. Les ayudaron en el logro del pan nuestro de cada día alcazando con ninguna originalidad. Empera es el caso que los aliados dispusieron á que el militarismo por ellos forjado tuviese realidad han dispuesto implantarlo entre ellos mismos. Y el primer chispazo ha sido éste:

«El capitán Bechauser alemán por el ejército alemán á prestar servicio en esta ciudad, ha sido multado con 250 dólares por negarse á saludar a un teniente americano. El capitán justificó su actitud diciendo que la guerra había terminado; pero las autoridades jurídicas americanas rechazaron arbitrariamente este acertado razonamiento.»

No era tan malo, pues, ese militarismo espótico que los aliados habían adjudicado á Alemania. ¿Qué dirán ahora aquellos periodistas chirles y aquellos dibujantes de nostálgos del supuesto militarismo alemán?

JUAN CARRANZA

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde señor Zuaznavar y en asistencia de 18 señores concejales, comienza la sesión a las cinco de la tarde.

El señor Aguirreche hace algunas observaciones al acta de la anterior sesión.

Leída y aprobada se entra en la ORDEN DEL DIA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Julio de 1919.—Enterado.

—Jornales y cuentas.—Enterados.

INFORMES

De la Comisión de Artesanía. Relacionado con la concesión de dos aprovechamientos de energía hidráulica.—El señor Imaz declara que se requebra inmediatamente.—Se aprueba el informe.

—Al escrito de los señores don Canalejo Marcellán y C^{as}, sobre aplicación de la tarifa de aguas.

El señor Zaragüeta hace algunas observaciones sobre el uso que se hace del uso del agua y se aprueba el informe asignando una tarifa para los usos industriales y otra para los usos higiénicos.

—Proposición de embalsamiento de Administrador de la Tinta de Arica.

Voto particular sobre este asunto. El señor Gurruchaga solicita permiso para retirar su voto particular y tener el asunto mejor estudiado para la próxima sesión.—Queda sobre la mesa el informe.

De la Comisión de Hacienda

Proposición de devolución de fianza depositada como garantía de la impresión de 300 ejemplares del Presupuesto.—Aprobado.

De la Comisión de Obras

Proposición de abone el importe de conservación de asfaltado de la calle de la Alameda entre las de Hernán y Elcano.—Aprobado.

—Relacionado con la construcción de una casa barata en la Ciudad-Jardín.—Aprobado.

—Proposición de incoar expediente para obtener autorización de venta de varios solares.—Aprobado.

—Respecto á la situación del urinario de la plaza de Guipúzcoa.

El señor Peña dice que después de aprobado el informe pase á la Comisión de Gobernación para que ésta nombre una guardia que vigile el lugar.—Se aprueba el informe y se acuerda que pase á Gobernación para que ésta resuelva.

De la Comisión de Fomento.

Proposición de adquirir una máquina de escribir con destino á la oficina de la Bolsa del Trabajo.

El señor Imaz propone que se coste la máquina de escribir del sueldo que debía darse al escribiente de la Bolsa y que ahora no cobra.—Así se acuerda.

—Al escrito de don Julio Laurenci, solicitando una subvención.—Se deniega.

—Al escrito de don Bautista Juana solicitando una subvención para la Guía ilustrada del Forastero.—Que se sobre la mesa á petición del señor Brunet.

—Relacionado con las Disposiciones testamentarias del señor Peña Borreguero.—Aprobado.

—Proposición de adopten varios acuerdos para honrar la memoria del finado señor Peña Borreguero.—Se aprueba el informe y se acuerda que con 250 pesetas dadas á la beneficencia se le diga una función religiosa.

—Informe relacionado con la celebración de la Asamblea de Administración Municipal Vasca que organiza la Sociedad de Estudios Vascos. La Comisión de Fomento propone que se celebre una función teatral por ejemplo de carácter vasco y que se destinen á este fin 2.500.

El señor Zaragüeta felicita á la Comisión de Fomento por este acuerdo.

—A la inauguración de las lápidas dedicadas á la memoria de los Excmos. Sres. Duque de Montpensier y don Fermín Calbetón.—Se acuerda que asista el día 24 las once de la mañana el Ayuntamiento en Corporación.

De la Comisión de Gobernación

Informe relativo al uniforme que ha de usar el distinguido del Cuerpo de Parreneros.—Aprobado.

—A los honorarios presentados por los señores Chamorro y Saiz.—El señor Imaz se opone á que se de á estos dos señores los honorarios que importan 250 pesetas.—Con los votos en contra de los señores Imaz, Aguirreche, Olasagasti y Barriola se aprueba el informe.

ASUNTOS ATRASADOS

Informe de la Comisión de Hacienda al escrito de don Basilio Imaz, solicitando se le conceda el derecho á la pensión que disfruta su señora madre.—Los señores Inchausti y Aguirreche definen los distintos puntos de vista del informe. Al fin con el voto en contra del señor Inchausti se aprueba el informe.

—Informe de la Comisión de Hacienda respecto á la provisión de las plazas de recaudadores de Hacienda.—El señor Iturría combat el acuerdo adoptado por la Comisión de Hacienda de anular los exámenes sufridos.—Pide que se respete la puntuación obtenida por los aspirantes en sus ejercicios á no ser que los mismos interesados renuncien á este derecho.

El señor Aguirreche le contesta haciendo la historia de lo ocurrido sobre este particular. Declara que en vista de las muchas solicitudes presentadas para tomar parte en los ejercicios, la Comisión de Hacienda se vió precisada á hacer una selección eligiendo únicamente á todos aquellos que ninguna falta tenían en su hoja de servicios.

Se acordó pues que volviera el asunto á la Comisión de Hacienda y en este tiempo es cuando presentaron sus solicitudes los individuos eliminados.

El señor Iturría elogio la selección hecha por la Comisión de Hacienda, pero censura que no se respete los puntos de los examinados y se les obligue á hacer un nuevo examen á no ser que ellos quieran repetir el examen para mejorar la puntuación.

Los señores Imaz y Marcellán no reconocen que se siga ningún perjuicio de lo que dice el señor Iturría.

Se pone por fin á votación la demanda del señor Iturría consistente en que se anule la puntuación obtenida por los individuos excluidos.—Aprobado.

—Al tratarse del informe de la Comisión de Fomento relativo á obras de reparación en el escenario del Teatro Principal, el señor Gurruchaga pregunta á qué capítulo deberán cargarse los gastos que esto origine. Pide que pase el asunto á la Comisión de Obras.—Le contesta el señor Aguirreche diciendo que los gastos pueden cargarse al capítulo destinado á conservación y entretenimiento de edificios y en cuanto á lo segundo declara que la Comisión de Obras solo debe intervenir en la ejecución de las obras.

Se pone á votación si debe pasar ó no á Obras y queda rechazada por doce votos contra cinco. La propuesta del señor Gurruchaga.

Seguidamente se vota la primera parte del informe á saber: si dichas obras deberán hacerse por parte del Ayuntamiento. Por nueve votos contra ocho se acuerda que no las haga el Ayuntamiento.

FUERA DE MINUTA

Los señores Imaz y Aguirreche se quejan de la conducta observada por algunos dependientes de ultramarinos por lo que al cierre de tiendas se refiere. Entran algunos de tales dependientes pero el señor Presbítero les retira la palabra.

El señor Gurruchaga se lamenta de la ausencia de los guardias municipales que abandonan algunos su puesto. El señor Iturría le permite poner remedio.

El señor Aguirreche da cuenta de las obras que se realizan en la Pescadería y el señor Olasagasti se queja del mal estado en que se encuentra la pavimentación de dicho establecimiento.

El señor Peña se queja de que se levante en esta época del verano el asfaltado de algunas calles. El señor Marcellán le contesta diciendo que ciertas reparaciones no pueden menos de hacerse.

Los señores Imaz é Iraola se ocupan del conflicto que puede sobrevenir de la escasez de harinas existentes. El Alcalde contesta que este asunto se resolverá. El señor Aguirreche pregunta qué es lo que hay del acuerdo de hacer tiempo adoptado de convertir el Paseo de los Fueros en parque.

El señor Marcellán le contesta que el asunto está siendo objeto del estudio de los técnicos.

El señor Zaragüeta pregunta qué es lo que ha resuelto el Letrado Municipal con respecto á la casa que sitúa en el paseo del Arbol de Guernica el señor Urutia, y qué derecho tiene para realizar las obras en la forma que lo hace.

El señor Marcellán contesta que el Letrado municipal ha declarado que dicho señor tiene perfecto derecho para hacer las mencionadas obras.

Y sin otros asuntos de qué tratar se levanta la sesión cerca de las ocho y media.

Ultima hora

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 14, 2--madrugada.

LAS CAMARAS

Por 201 votos contra 8 quedó ayer aprobada definitivamente la fórmula económica.—Se discute la contestación al Mensaje de la Corona.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul los ministros de Abastecimientos y Fomento. Las tribunas se hallan vacías y los escaños muy desahucados.

El Presidente concede el uso de la palabra á algunos señores diputados que se hallan ausentes de la Cámara.

El duque de Almodovar del Campo ruega al ministro de Abastecimientos que se modifique el régimen de exportación de aceite para evitar que los acaparadores se beneficien á cuenta de los pequeños productores.

Entran los ministros de la Guerra y Gobernación y el señor Sánchez Toca.

El señor Lequet dice que el ministro de la Gobernación aseguró que el ministro de la Gobernación aseguró que los establecidos en libertad los políticos detenidos en las últimas elecciones y esto es falso. Cita algunos nombres y pueblos, añadiendo que cuarenta de estos están en Barcelona. Se lamenta de la constitución de la Junta de asuncos y Valor cívico. Habla después de la detención del alcalde de Balaguer.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que no están en libertad todos los detenidos no sometidos á la acción de la justicia.

En cuanto á lo del alcalde de Balaguer contesta que se le instruye expediente.

El señor Barran pide que se aumenten las fuerzas de Seguridad en Córdoba y que se establezca el rápido entre Madrid y Sevilla.

El señor Puga ruega al ministro de la Guerra que aclare la realidad sobre la reducción del tiempo en filas.

El ministro de la Guerra que se dirige por primera vez á la Cámara, la saluda y acto continuo explica el alcance que tiene la citada Real orden que beneficia á los soldados de carta.

El señor Puga se extiende en algunas consideraciones de esta índole y pide que se incluya en el Reglamento general los que estén sujetos á proceso y formula algunos ruegos.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente la fórmula económica quedando aprobada por 201 votos contra 8.

En contra del dictamen votaron los nacionalistas, socialistas y el señor Rahola.

Continúa la discusión sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Domingo consume el primer turno en contra del Mensaje. El Mensaje, dice, tuvo la anomalia de no ser leído en el Congreso.

Acaba de votarse la fórmula eco-

nómica y sin embargo el Gobierno ninguna doctrina ha expuesto sobre el nuevo presupuesto. Por eso dicen: tengo la confianza de que se presenten para Enero.

Alude al espectáculo de desolación que presenta España al término de la guerra. En todos los países, dice, se afirma la supremacía del poder civil, mientras España se ve dominada por el poder militar que constituye un verdadero socialismo. Se refiere á la crisis del conde de Romanones y lamenta de que se encuentre ausente.

Por ello declara que no tiene ningún interés en recoger los juicios que entonces se formularon. Se ocupa de la situación de las clases obreras en Barcelona. Censura la conducta tanto de liberales como de conservadores y señala algunos tendencias peligrosas del Gobierno. Tales tendencias pueden degenerar en terrorismo y nacionalismo que se convierte en separatismo.

Pregunta si el Gobierno va á restablecer la normalidad en Barcelona. Aborda el problema de Marruecos y se ocupa de la política seguida desde 1911 á 1914 que tantos desastres trajo á España perdiendo sus más hermosas villas sin ninguna resultado para la patria. Hace historia de todo lo ocurrido y se queja de la lucha seguida por algunos oficiales. Dice que debemos desistir de continuar por más tiempo en la zona de Marruecos porque no tenemos poder colonizador y el dinero que hoy nos da gastar en sostener allí la lucha, lo podríamos emplear para la reconstitución interior.

Le contesta el ministro de Estado que dedica grandes elogios á la actuación del general Berenguer.

Rectifica brevemente el señor Domingo y á continuación el ministro de Estado é interviene los señores Alba y Prieto.

Este último declara porque los que los socialistas han tomado parte en la votación niega que ellos representen el actual Gobierno al país. Le contesta el ministro de Asuntos Exteriores diciendo que ellos representan el actual Gobierno al país.

El señor Villanueva interviene para dar fé de la estancia en la Cámara de una representación del partido liberal.

El señor Rahola pregunta el juicio que merece al Gobierno el problema autonómico de Cataluña.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno no volverá la espalda á este importante problema.

El señor Baiparda se ocupa del problema del nacionalismo vasco en Vizcaya.

Dice lo que ha querido la propaganda nacionalista que llegará á ser el problema vasco en Vizcaya.

Lea usted EL SIGLO FUTURO